

RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025, POR LA QUE, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, SE DENIEGA LA PARTICIPACIÓN EN ESTUDIOS ERASMUS+ DE CORTA DURACIÓN EN EL BIP "INTERNATIONAL SUSTAINABLE EUROPE DAYS" EN HOSCHULE BREMEN HSB, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 30 DE ENERO DE 2025, A LOS ESTUDIANTES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

CAUSA DE EXCLUSIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIE/NIF	ORDEN DE PRELACIÓN	NOTA MEDIA PONDERADA	CRÉDITOS	EN AC	TITULACIÓN
1	Pancorbo Garcia, Isabel Sofia	XXXX8182T	A	9,62	219	C1	Graduado/a en Ingeniería de Organización Industrial
3	Ferreira Herrera, Irene	XXXX2117J	A	6,81	108		Graduado/a en Trabajo Social
1	Sánchez Moya, Alejandro	XXXX0476K	A	6,28	78	B2	Graduado/a en Biología
1	Muñoz Balazs, Lucía	XXXX9011X	A	6,24	144	B2	Graduado/a en Economía + Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas
1	Gómez Romero, Aitana	XXXX3973P	B	8,72	120	B1	Graduado/a en Educación Primaria

Aclaración de siglas:

EN AC: inglés con acreditación / EN IN: inglés con informe de superación de asignatura / FR AC: francés con acreditación / FR IN: francés con informe de superación de asignatura / AL AC: alemán con acreditación / IT AC: italiano con acreditación / IT IN: italiano con informe de superación de asignatura / CO AC: coreano con acreditación / CO IN: coreano con informe de superación de asignatura.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No estar matriculado en una titulación para la que se ofrecen plazas de movilidad en la presente convocatoria.
2. No contar con el número requerido de créditos superados.
3. No contar con la acreditación de idioma requerida.

Se notifica que, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, 18 de marzo de 2025

La Secretaria de la Comisión
M^{ra} Carmen Gordo Jiménez

Código Seguro De Verificación	4973-3358-3642P5539-4B34	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Gordo Jimenez	Firmado	18/03/2025 13:26:04	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4973-3358-3642P5539-4B34			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			